



Outlook

REPORTE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN DEL AUTO 1199 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024. || DTE: SAHIR BARRERA OCHOA || DDO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A || RAD: 76834310500120220027000.

Desde Daniel Alejandro Franco Delgado <dfranco@gha.com.co>

Fecha Jue 10/10/2024 17:26

Para Laura Daniela Castro García <lcastro@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

SAHIR BARRERA OCHOA RECURSO DE REPOSICION.pdf;

Datos del proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: SAHIR BARRERA OCHOA
Demandado: INGENIO LA CABAÑA S.A Y OTROS
Llamado en G.: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Radicado: 76834310500120220027000.

Juzgado: JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUA
CaseTracking: 20783

Comedidamente, informo, que el 10 de octubre de 2024, se remitió al **JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUA** recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra del auto No. 1199 del 7 de octubre de 2024, notificado por estados el 08/10/2024, con base en los artículos 63 y 65 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en la parte resolutive de la providencia, el Juzgado "RESOLVIÓ TENGASE POR NO CONTESTADA la demanda por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A.S".

Por esta razón, se está a la espera que el Despacho acceda a la presente solicitud y en consecuencia, resuelva dar por admitida la contestación de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., con el fin de integrar debidamente la litis y sanear el proceso, evitando la configuración de irregularidades que puedan ocasionar un efecto negativo en la sentencia.

Tiempo empleado: 2 horas

@CAD GHA: Por favor cargar correos y archivo PDF

@Informes GHA: Para lo pertinente.

[@Laura Daniela Castro García](#) Para lo pertinente.



gha.com.co

Daniel Alejandro Franco Delgado

Abogado Junior

Email: dfranco@gha.com.co | 322 581 9234

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 10 de octubre de 2024 16:49

Para: j01lctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: garciagomezbuga@gmail.com <garciagomezbuga@gmail.com>; catadok05@hotmail.com <catadok05@hotmail.com>; notificaciones@ingeniolacabana.com <notificaciones@ingeniolacabana.com>; julietad198808@gmail.com <julietad198808@gmail.com>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN DEL AUTO 1199 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024. || DTE: SAHIR BARRERA OCHOA || DDO: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A || RAD: 76834310500120220027000.

Señores,

JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUA

j01lctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: SAHIR BARRERA OCHOA
Demandado: INGENIO LA CABAÑA S.A Y OTROS
Llamado en G.: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
Radicado: 76834310500120220027000.

Referencia: **RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN DEL AUTO 1199 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2024.**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado general de **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio del presente memorial me permito presentar recurso de reposición y en subsidio apelación del auto No. 1199 del 7 de octubre de 2024, notificado por estados el 08/10/2024, con base en los artículos 63 y 65 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que en la parte resolutive de la providencia, el Juzgado "RESOLVIÓ TENGASE POR NO CONTESTADA la demanda por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A.S dentro del término legal establecido para el efecto".

Se copia a los demás sujetos procesales de conformidad con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022.

Del señor Juez;

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. **19.395.114** de Bogotá D.C
T.P. No. **39.116** del C.S

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments